



Oficio número: TESO-366-2022.

Asunto: Reportes Trimestrales – 3er. Trimestre 2022

Fecha: Tarimoro, Gto., a 31 de octubre de 2022.

Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar

**Auditor Superior de la Auditoría Superior
del Estado de Guanajuato
P r e s e n t e**

De conformidad con lo establecido con el artículo 61 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, se remite el acuse del SIRET que acredita la entrega de la Información en archivos de dato abierto, así como una versión con firma autógrafa de los documentos en formato PDF del 3er. Trimestre del 2022 de La Administración Central del Municipio de Tarimoro Guanajuato.

Con el conocimiento de que la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato en el artículo 7 fracción I, establece que una de las obligaciones de los servidores públicos es la de actuar conforme a lo que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas les atribuyen a su empleo, cargo o comisión, por lo que se deben conocer y cumplir las disposiciones que regulen el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones.

Esperando con lo anterior dar cumplimiento a la normativa vigente relacionada con la entrega de la información financiera trimestral, me despido enviando un cordial saludo.

Atentamente



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Lic. Moisés Maldonado López TARIMORO, GTO.
Presidente Municipal

C.C. Para- Archivo